



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:


CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310501120170008501
RADICADO INTERNO:	95058
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA, CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR VALDIVIESO
OPOSITOR:	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA, CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR VALDIVIESO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
FECHA SENTENCIA:	20 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1509-2024
DECISIÓN:	CASA LA SENTENCIA DE CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR VALDIVIESO... SE MODIFICA... SIN COSTAS. PAGINA 35/ NO CASA LA SENTENCIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA... CON COSTAS. PAGINA 10
MAGISTRADO PONENTE:	DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2024, a las 5:00 p.m.



LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de mayo de 2024.

OFICIAL MAYOR _____